



Red Pacto Mundial
Argentina

**PROGRAMA DE LA CÁTEDRA DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Organización Ejecutora: Cámara Argentina de Comercio

Día, Fechas y Horas Propuestas: Martes 2, 9, 16, 23 y 30 de Septiembre, 7 y 14 de Octubre de 2008, de 17 a 20 Hs.

Lugar de la Cátedra: Av. Leandro L. Alem 36, Piso 8, CABA

Coordinador Académico: Fernando Passarelli (gg@cira.org.ar) | 15-4479-4319

Objetivos de la Cátedra:

- Ofrecer un programa de capacitación orientado a facilitar la comprensión y posterior implementación de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- Acercar distintos enfoques, perspectivas e iniciativas tendientes a aumentar la responsabilidad social empresaria.
- Construir un espacio de reflexión, aprendizaje y conocimiento colectivo protagonizado por académicos, especialistas de Naciones Unidas y empresarios.

¿A quiénes va dirigida?

La Cátedra está dirigida a Gerentes y Personal de empresas (firmantes o no del Pacto Global), líderes de organizaciones sociales y ambientales, y funcionarios de gobierno interesados en la responsabilidad social corporativa.

Programa

Módulo 1: El Contexto económico y las empresas | Docente: Bernardo Kosacoff (Director de la CEPAL)

Las condiciones económicas, el ambiente de los negocios, los cambios y las continuidades en las principales políticas económicas de los últimos 30 años son algunos de los aspectos que se analizan en esta clase. La idea es ayudar a los asistentes a entender cómo se hacen los negocios en la Argentina a través de la mirada de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL).

Módulo 2: Los desafíos del medioambiente. | Docente: Miguel Angel Gardetti

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye la base para los Principios medioambientales que propone el Pacto Global (Principios VII, VIII y IX). El objetivo de este módulo es recorrer los siguientes temas: el informe Brundtland, la Declaración de Río y la Agenda 21; el enfoque preventivo (tal como se lo contempla en la Declaración de Río); los conceptos básicos que sostienen y apoyan la protección; los enfoques que una empresa puede adoptar para apoyar el principio de precaución; la definición de la Agenda 21 sobre la responsabilidad medioambiental; los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo, 2002); qué son las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y la lógica del desarrollo y la divulgación de las tecnologías medioambientalmente respetuosas (TMR).



Módulo 3: Los Derechos Humanos y la empresa | Docentes: Nicolás Liarte-Vejrup y Cristina Koch (Representante Regional del ACNUR)

El origen de los principios I y II del Pacto Global, relativos a los derechos humanos, reside en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948. El objetivo de esta declaración es el establecimiento de estándares internacionales mínimos para la protección de los derechos y libertades fundamentales del individuo. El objetivo de este módulo es ayudar a los participantes a entender qué son los derechos humanos, por qué son importantes y, fundamentalmente, cómo pueden las empresas colaborar en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas. Los temas a abordar son: cumplimiento del derecho nacional e internacional, promoción de los principios de derechos, preocupaciones de los consumidores, gestión de la cadena de producción, inclusión de los derechos humanos en la política y cultura empresarial, mejora de las relaciones en el seno de la sociedad local, etc.

Módulo 4: Trabajo Infantil, Derechos del Niño e Inversión Social Privada en Niñez e Infancia | Docente: Gustavo Ponce (Especialista de la OIT)

El trabajo infantil tiene varias causas pero, por lo general, se produce como consecuencia de las presiones que ejerce la pobreza y el insuficiente desarrollo, pero también sencillamente como resultado de la explotación. El trabajo infantil existe tanto en la economía formal como en la informal pero es en este último caso en donde se encuentran las peores formas de explotación infantil. Desde la perspectiva del Pacto Global, los niños poseen los mismos derechos humanos que los adultos. Pero, justamente por su falta de conocimientos, experiencia y capacidad de decisión tienen otros derechos adicionales en virtud de su edad. Entre estos derechos están la protección contra la explotación económica en el trabajo que puede poner en peligro su salud o su integridad moral y que puede dificultar su desarrollo. El objetivo de este módulo es conocer la perspectiva que la Organización Internacional del Trabajo y UNICEF tienen sobre este tema, así como sus principales esfuerzos e iniciativas en nuestro país.

Módulo 5: Los Derechos laborales y los negocios | Docente: Javier González Olaechea (Director de la OIT en Argentina –a confirmar-)

En este módulo se tocarán tres de los cuatro principios del Pacto Global (el principio de "Abolición del Trabajo Infantil" se abordará en otra clase). Todos ellos se encuentran incluidos en la *Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento*, que fuera adoptada en la 86ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1998. El objetivo del módulo es que las empresas pueden entender qué se entiende por libertad de asociación y libertad sindical, la naturaleza de la negociación colectiva, los diferentes aspectos bajo los que se esconde el trabajo forzoso y obligatorio, las formas actuales de discriminación, los diferentes ámbitos en los que se produce la discriminación y las estrategias que emplean las empresas para combatir la discriminación desde la mirada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Módulo 6: Anticorrupción y ética en los negocios | Docentes: Patricia Debeljuh y Milena Leivi (Especialista en Gobernabilidad Democrática del PNUD)

El 10mo principio contra la corrupción fue adoptado el 24 de junio del 2004 durante la Cumbre de los Líderes del Pacto Global. Como en el caso de los anteriores principios, este Principio es un reflejo de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción adoptada ese mismo año del 2004. La adopción del décimo principio compromete a los participantes del Pacto Global no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que lleven a una gestión ética de las organizaciones. Se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad civil para que realicen una economía global más transparente. El objetivo de este módulo es ayudar a los participantes a entender qué se entiende por corrupción, qué significa la extorsión y en qué ocasiones pueden ocurrir, qué es un soborno,



cuál es la valoración moral de estas situaciones y cuáles son las principales herramientas y estrategias que las compañías pueden adoptar para implantar este principio.

Módulo 7:

El Proceso de Elaboración de Reportes de Sostenibilidad | Docente: Pablo Legna

Las empresas y organizaciones que buscan desarrollar estrategias sostenibles, deberán ser capaces de comunicar adecuadamente sus desempeños, conforme a estándares internacionalmente establecidos. El proceso de elaboración de reportes resulta sin embargo, un gran desafío por el grado de demanda que impone hacia el interior de la organización. El módulo pretende brindar pautas básicas que promuevan la adopción responsable de esta modalidad, y analizar casos reales.

Herramientas para la gestión e implementación del Pacto Global | Docente: Flavio Fuertes (Coordinador del Pacto Global, PNUD)

A lo largo de este módulo, los docentes explicarán una serie de herramientas y materiales que están a disposición de empresas y entidades para acelerar o facilitar el proceso de implantación de los principios y las comunicaciones de progreso. Habiéndose comprendido el significado de los Principios, este módulo ayudará a las empresas a alinear la estrategia empresarial con los valores del Pacto Global, a encontrar herramientas para superar las dificultades, a conocer las metodologías disponibles para la medición de iniciativas concretas y las dinámicas de comunicación e interacción con los grupos de interés.